



Estado que guardan los
asuntos laborales del IEEBC
por el período comprendido
del 10 de enero al 02 de
febrero de 2018

Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
1901/2007-VI	ADRIAN E. AMADOR VELAZQUEZ	Sin impulso procesal desde agosto de 2008.
1920/2007-I	LUIS M. CEBALLOS BENDOLLA	Sin impulso procesal desde agosto de 2008.
1387/2011-II	GLORIA EMMA COLIO AGUILAR	Pendiente de hacer efectivos los apercibimientos, para posteriormente turnar a proyecto de laudo.
153/2014-III	ANA ROSA BELTRAN QUIÑONEZ	Pendiente de desahogo de pruebas ofrecidas por la actora e ISSSTECALI.
447/2015-II	JOSE TRINIDAD BENÍTEZ MORA	Expediente enviado al archivo provisional el 05 de octubre de 2017, por falta de impulso procesal.

Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
340/2016-VII	ROSELLA NAVARRO MONTOYA	<p>Queda pendiente Confesional ofrecida por la parte actora a cargo de Deida Gpe. Padilla Rodríguez.</p> <p>Sin embargo, mediante escrito aclaratorio promovido por la parte demandada se indicó que la persona ya no labora para el IEEBC.</p>
341/2016-I	LUIS REY CHAVEZ MIRANDA	<p>En los meses de julio y agosto de 2017 se desahogaron las pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>Quedan pendientes las testimoniales de Ernesto Zúñiga Carmona, José Antonio Chávez Carbajal y Rosa Elena Ramírez Rodríguez, a realizarse por Exhorto.</p> <p>Queda pendiente la ratificación de contenido y firma a cargo de Gaspar Reyes Valerio, Mauricio Corona Espino y Raymundo Leyva Cabanilla, a realizarse por Exhorto.</p>

Relación de expedientes TAE

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
934/2014-VI	ANA B. RODRIGUEZ LAZCANO	En proyecto de laudo desde septiembre de 2016.
222/2013-VII	RAFAEL PEREZ ZAMUDIO	En proyecto de laudo desde el 26 de mayo de 2017.
398/2017-VII	HECTOR GUSTAVO GARCÍA CASTRO	Audiencia de Inicio tuvo verificativo el 04 de diciembre de 2017
551/2017-IV	KARLA JULIA CARRILLO GUTIERREZ	Audiencia de Inicio programada a las 9:30 Horas del día 02 de febrero de 2018

Relación de expedientes AMPARO

No. DE EXPEDIENTE	ACTOR	COMENTARIOS
571/2017	ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA	El 25 de enero de 2018 el Pleno del Tribunal Colegiado determinó declarar FUNDADO el Recurso de Reclamación promovido por el IEEBC. En consecuencia, el Amparo Adhesivo del IEEBC se integrará al expediente principal del Amparo Directo de la actora.